

# ALIANZA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN EN JUVENTUD

## RESUMEN EJECUTIVO

### ¿QUÉ ES LA ALIANZA?

En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, concretamente el Objetivo 17 (Alianza para lograr los objetivos) y la agenda global de juventud, desde el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) se ha venido trabajando en la **generación de sinergias** entre una amplia gama de actores del desarrollo en materia de juventud. En este marco, la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud se erige como una **estructura útil y versátil de cooperación y de articulación de instancias** para la arquitectura institucional cuya función y propósitos se instalan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes y en el desarrollo de la cohesión social intergeneracional. El propósito de esta Alianza es **concertar esfuerzos** de los actores del desarrollo, fomentando y mejorando la inversión pública en las personas jóvenes y, en definitiva, buscando optimizar los sistemas nacionales y regionales de juventud. Para este fin, la Alianza contempla ser incluyente, participativa y abierta, con la finalidad de promover la **complementariedad entre las instancias, evitando así la duplicidad de esfuerzos** de acuerdo a los principios de eficacia de la ayuda (Declaración de París, 2005). La Alianza tiene como objeto también trazar una senda hacia la inclusión social, impulsando una asociación intersectorial orientada a articular sinérgicamente las agendas de juventud para la implementación de la **Agenda 2030**. Así como constituir el espacio para la aplicación de los acuerdos del **Pacto Iberoamericano de Juventud**, que será sometido a la consideración de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Asimismo, en términos de generación de valor público, la Alianza apuesta también por el posicionamiento de la agenda de juventud desde la articulación de los diferentes niveles de gobierno local y nacional, así como la incidencia en escenarios subregionales, regionales y globales.

### ¿CUÁLES SON SUS PROPÓSITOS?

- **Facilitar la coordinación y articulación** de las acciones implementadas por las instituciones comprometidas con el desarrollo juvenil en los niveles de intervención global, iberoamericano, subregional y nacional.
- **Ser más eficientes en la concertación de actuaciones**, en todos los niveles y con todos los actores, sobre las políticas de juventud y los objetivos plasmados en el Pacto Iberoamericano de Juventud.
- **Conjugar sinergias y recursos**, aprovechando las ventajas comparativas, mediante la articulación y complementariedad de esfuerzos de todos los actores.

### ¿CÓMO FUNCIONA?

Para llevar a cabo estos objetivos, la Alianza contará con una **Secretaría Técnica**, a modo de plataforma de coordinación entre las acciones y programas que se desprendan de la asociación entre los distintos organismos y *stakeholders* de la cooperación internacional en políticas de juventud. Para la realización de este trabajo, se desarrollarán acciones y mecanismos de acción con: Agencias y programas del Sistema de Naciones Unidas, Bancos de Desarrollo, Organismos Internacionales Multilaterales y Organismos del Sistema Iberoamericano, Agencias nacionales de cooperación al desarrollo, así como con el sector privado, la Academia y las organizaciones de la Sociedad Civil.

# **METODOLOGÍA DE LAS JORNADAS DE TRABAJO PARA CONFORMACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA ALIANZA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN EN JUVENTUD**

*Cartagena de Indias, 25 y 26 de octubre de 2016*

## **PRESENTACIÓN**

En el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse los días 28 y 29 de octubre de 2016 en Colombia, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) conjuntamente con los organismos oficiales de juventud de la región, han asumido el compromiso de promover del Pacto Iberoamericano de Juventud y su aprobación por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno como un marco de actuación común para atender los desafíos de las personas jóvenes.

Un reto de esta naturaleza requiere la convergencia de múltiples actores y la suma de recursos que garanticen su implementación. Durante la participación de las personas jóvenes en la etapa de construcción del Pacto, a través de los Foros Nacionales de Juventud, se planteó de manera reiterada la necesidad de establecer mecanismos que aseguren el buen desarrollo de los acuerdos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno. Las exigencias de las personas jóvenes al plantear alternativas a los desafíos que deben afrontar, se centraron en la eficacia, en cuanto a la consecución de las metas y los objetivos propuestos y la efectividad, en cuanto a la transformación de sus realidades.

En este sentido, en el marco de la Cumbre Iberoamericana se abre un espacio de diálogo y coordinación que articula las iniciativas y los recursos de los diferentes sectores sociales y gubernamentales desde un enfoque integral, inclusivo e intergeneracional en torno a políticas, programas y proyectos en materia de juventudes. Para ello, desde el OIJ se promueve la realización de unas Jornadas de trabajo multisectorial cuyo objetivo es construir una Alianza Internacional de Cooperación en Juventud y compartir la estrategia de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud.

La Alianza Internacional de Cooperación en Juventud se erige como una estructura de acuerdo institucional cuya función y propósitos se instalan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes y en el desarrollo de la cohesión social intergeneracional. El planteamiento de la Alianza comprende que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como todo el trabajo que se viene realizando en este contexto, son una oportunidad para el reconocimiento integral de las juventudes, destacando la presencia de procesos participativos y sistémicos, a través de los cuales se generan círculos virtuosos entre la demanda social y la acción pública. En este ámbito específico se nuclea la implementación del proceso regional de coordinación y articulación internacional, cuya focalización debe dirimirse en la optimización

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica  
**Secretaría General**

---

Paseo de Recoletos, 8 - 1ª Planta - 28001 - Madrid (España)  
Teléfonos: (34) 91 369 02 84 / 03 50 Fax: (34) 91 577 50 39 e-mail: oij@oij.org

de los sistemas nacionales de juventud y en el fomento y mejora de la inversión pública en juventud.

Destacando que la proyección y recorrido de la Alianza subyace en la articulación de instituciones internacionales, en el marco de acciones globales orientadas a la igualdad social, el crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental, el OIJ podrá extender dicha oportunidad como una alineación favorable para alimentar los procesos de juventud y apoyar los procesos globales que se adelantan para establecer metas e indicadores de juventud en el ámbito de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## **FORMATO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO**

Las Jornadas de trabajo multisectorial se desarrollarán durante dos días en los que se promoverá el diálogo abierto entre los participantes, en torno a tres bloques temáticos que agrupan el contenido del Pacto Iberoamericano de Juventud y los Ejes de trabajo del Plan de Acción del OIJ: 1. Jóvenes sujetos de derechos y actores del desarrollo sostenible; 2. Jóvenes: democracia y gobernabilidad; 3. Jóvenes catalizadores de la transformación social. Estos bloques temáticos se corresponden con la estructura de los Foros Nacionales de Juventud y de los espacios de participación que, desde el OIJ y los Organismos Oficiales de Juventud, se han creado para avanzar en el proceso de construcción del Pacto Iberoamericano de Juventud.

En este sentido, las Jornadas de trabajo complementan una estrategia abierta y plural que permita “escuchar” las voces de los jóvenes, en cuanto a la identificación de sus desafíos, la definición de soluciones o alternativas y el intercambio de experiencias; “analizar” las realidades juveniles para la adopción de acuerdos que respondan a los retos actuales; y “actuar” mediante la constitución de alianzas en la región que favorezcan la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud.

Los bloques temáticos responden a las siguientes características.

### **BLOQUE I.- Jóvenes sujetos de derechos y actores del desarrollo, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

Partiendo de la diversidad de circunstancias que caracterizan las realidades de las personas jóvenes y las condiciones estructurales que inciden en sus trayectorias vitales, en la región se han desarrollado distintos tipos de iniciativas que, además de ser concebidas desde el ámbito público, han sido también lideradas por la sociedad civil y por el sector privado. Este bloque contextualiza el enfoque de juventud en torno a dos ámbitos: la protección de derechos de las personas jóvenes y la importancia de su rol para sustentar el desarrollo en el marco de la aplicación de la Agenda 2030 y los ODS.

El enfoque activo de derechos y de ciudadanía no sólo se constituye como la base ética y jurídica de las acciones en materia de juventud, sino también como el marco de referencia para el desarrollo de procesos sociales y políticos que mejoran la calidad de vida de la población joven en un contexto de equidad, igualdad, justicia y paz. Los derechos de las personas jóvenes son todas aquellas facultades y atribuciones que perfeccionan sus condiciones vitales. En pocos lugares del mundo éstos están institucionalizados como en Iberoamérica, donde se cuenta con la

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica  
**Secretaría General**

Paseo de Recoletos, 8 - 1ª Planta - 28001 - Madrid (España)  
Teléfonos: (34) 91 369 02 84 / 03 50 Fax: (34) 91 577 50 39 e-mail: oij@oij.org

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. En necesario esclarecer qué barreras persisten e impiden disfrutar de derechos en las condiciones de igualdad, equidad y dignidad.

Por otro lado, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario discutir acerca de las limitaciones y potencialidades que tiene la participación de las personas jóvenes en los proyectos vinculados con el desarrollo sostenible y la formulación de políticas de inclusión social e igualdad.

**Los acuerdos del Pacto Iberoamericano de Juventud que se articulan a este bloque temático son los siguientes:**

Acuerdo 1. Posicionar la participación de las personas jóvenes en la Agenda 2030, a través del establecimiento de un sistema de metas e indicadores regionales de juventud en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

País que presenta: México.

Acuerdo 2. Reconocer los derechos de las personas jóvenes, mediante el impulso voluntario a la ratificación y promoción de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional. Respetando la legislación de los Estados, los acuerdos internacionales de los que éstos sean parte y la protección frente a medidas coercitivas unilaterales y su dimensión extraterritorial. (País que presenta: Costa Rica)

Acuerdo 3. Promover sociedades plurales e inclusivas, con igualdad de oportunidades para todos y todas, sustentadas en la no-discriminación de las personas jóvenes en razón de sus identidades, a través de la implementación de campañas regionales de sensibilización, prevención y atención.

(País que presenta: Argentina)

Acuerdo 13. Generar, sobre la base del diálogo social, iniciativas de empleo decente dirigidas a las personas jóvenes, conformando una alianza estratégica intersectorial y multiactor. (País que presenta: Chile).

Acuerdo 14. Favorecer la integración social, económica y política de las personas jóvenes en situación de discapacidad reconociendo su derecho al empleo, mediante la implementación de planes de acceso a la formación y adaptación de los puestos de trabajo. (País que presenta: España).

Acuerdo 19 Impulsar el papel de las personas jóvenes como promotores de la cultura de paz, mediante la creación de programas de formación para la prevención de violencias y la resolución de conflictos. (País que presenta: Colombia).

Acuerdo 20. Reducir las tasas de embarazo adolescente no deseado, mediante la formulación e implementación de un programa regional que reconozca y promueva los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes. (País que presenta: Guatemala).

Acuerdo 21 Potenciar los proyectos de las personas jóvenes orientados a la protección del medio ambiente, el respeto a la madre tierra y el uso sostenible de la naturaleza, a través de la generación de incentivos para la ejecución de iniciativas locales. (País que presenta: Bolivia).

**Los proyectos clave del Plan de Acción son los siguientes:**

Eje 6: Programas y proyectos multisectoriales ODS

- Estrategia de incidencia de OIJ en temática de drogas y adicciones
- Kit de herramientas para el fortalecimiento del enfoque de género en las políticas públicas y acciones institucionales
- Sistema de indicadores sobre igualdad de género y metodología para su aplicación en el marco del ecosistema de conocimiento

Eje 7. Ciudadanía: derechos y deberes.

- Establecimiento de una línea de investigación y un programa iberoamericano formativo sobre derechos de las personas jóvenes.
- Estrategias de incidencia para la firma y/o ratificación de la Convención y su Protocolo Adicional; así como para la elaboración de los informes de aplicación.
- Plan de difusión de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional.
- Itinerarios internacionales de debate y generación de conocimiento para la promoción de los derechos de las personas jóvenes pertenecientes a colectivos sociales en situación de vulnerabilidad: mujeres jóvenes, personas jóvenes con discapacidad, jóvenes migrantes, jóvenes LGTBI, jóvenes indígenas y afrodescendientes.

**BLOQUE II.- Jóvenes actores políticos, DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD**

En la tarea de consolidar las instituciones nacionales especializadas y articular los diferentes niveles de gobierno para coordinar y potenciar los múltiples esfuerzos dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de las juventudes, este bloque prevé dotar de una perspectiva generacional al conjunto de las políticas públicas y enfocarlas hacia la garantía de derechos, conformando un enfoque inclusivo y equitativo

Con respecto a la participación de las personas jóvenes en la definición de políticas públicas, de estrategias de fortalecimiento institucional y de mecanismos de control político en la rendición de cuentas y la gobernabilidad, es muy importante redoblar acciones que orienten y mejoren la inversión social en juventud con el fin de corregir los desequilibrios presentes en el gasto público con impacto en el segmento de las juventudes. Es decir, promover el debate sobre las dificultades que acusan las personas jóvenes a la hora de participar en la formulación de políticas públicas y la implementación de planes de desarrollo, señalando la potencialidad que tendría su vinculación para el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.

De otro lado, los nuevos retos que enfrentan Estado y sociedad hacen que sea necesario enriquecer las políticas de juventud y cómo se orientan hacia los ciudadanos con una nueva visión: introduciendo mejoras efectivas y generando un punto de inflexión con respecto a las

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica  
**Secretaría General**

Paseo de Recoletos, 8 - 1ª Planta - 28001 - Madrid (España)  
Teléfonos: (34) 91 369 02 84 / 03 50 Fax: (34) 91 577 50 39 e-mail: oij@oij.org

formas tradicionales. Este quiebre supone la introducción de nuevos principios y valores de actuación; la reordenación o eliminación de algunos existentes; y el replanteamiento de los actores intervinientes en la formulación e implementación. El énfasis se sitúa en las habilidades y comportamientos de las organizaciones y las personas, discerniendo acerca de las limitaciones de las personas jóvenes para asumir roles de liderazgo en sus comunidades, así como identificando vínculos de gobernanza con las administraciones públicas para potenciar transformaciones sociales basadas en el conocimiento.

**Los acuerdos del Pacto Iberoamericano de Juventud que se vinculan con este bloque temático son los siguientes:**

Acuerdo 5. Fortalecer modelos institucionales de juventud que aborden de manera transversal los desafíos y oportunidades de las personas jóvenes, mediante la activación de mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional en el ámbito público. (País que presenta: Perú).

Acuerdo 6. Potenciar el enfoque de juventud en las políticas integrales de desarrollo social, mediante la definición de estrategias gubernamentales de carácter intersectorial. (País que presenta: Ecuador).

Acuerdo 7. Impulsar la participación de las personas jóvenes en la conducción de los asuntos públicos y en la elaboración de las estrategias nacionales de desarrollo, mediante la puesta en marcha de un programa iberoamericano de liderazgo político juvenil, con especial énfasis en mujeres. (País que presenta: Panamá).

Acuerdo 8. Promover la participación de las personas jóvenes en la transformación social, a través del desarrollo de un programa iberoamericano de voluntariado juvenil. (País que presenta: Nicaragua).

Acuerdo 9. Fomentar la participación de las personas jóvenes en la generación de opinión pública, a través de la consolidación de espacios institucionales y alternativos de comunicación, liderados por los propios jóvenes. (País que presenta: Paraguay).

**Los proyectos clave del Plan de Acción son los siguientes:**

Eje 1: Fortalecimiento institucional y políticas públicas

- Programa de coaching institucional para la implantación de proyectos de transformación en las organizaciones y políticas públicas
- Manual para la promoción de la creatividad e innovación en las organizaciones de juventud
- Programa formativo en políticas públicas, gestión estratégica e innovación
- Aplicación del índice de inversión en juventud

Eje 2: Participación y Gobernabilidad Democrática.

- Programa de intercambio iberoamericano dirigido al liderazgo público juvenil.
- Constitución del Parlamento Iberoamericano de Juventudes.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica  
**Secretaría General**

Paseo de Recoletos, 8 - 1ª Planta - 28001 - Madrid (España)  
Teléfonos: (34) 91 369 02 84 / 03 50 Fax: (34) 91 577 50 39 e-mail: oij@oij.org

- Programa de Delegados de la Juventud ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en los países Iberoamericanos.
- Programa Iberoamericano de Voluntariado Juvenil.

#### Eje 4: Nuevas culturas y comunicación

- Estrategia de comunicación para transformar estereotipos que afectan a las personas jóvenes: “Altavoz”

### **BLOQUE III.- Jóvenes interconectados y con incidencia local/global: CATALIZADORES DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

Este último bloque pretende abordar la innovación, entendida como generación de productos y servicios que propician un antes y un después en la forma cómo se hacen las cosas. Es clave abordar la innovación desde un enfoque social, orientado a su capacidad de mutación en la vida de las personas y la activación de nuevos modelos de gobernanza. Sin duda las tecnologías son clave en este proceso, propiciando la creación de nuevas formas de interacción entre las personas y entre éstas y las múltiples organizaciones. Por todo ello, se considera exponer en este bloque los principales beneficios de la innovación y el emprendimiento en los procesos de transformación social, así como manifestar la importancia de la tecnología para empoderar a las personas jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida.

En cuanto al emprendimiento y la innovación social, estos fenómenos facultan la conformación de núcleos de inclusión social y potencia circuitos de construcción de autonomía. Es pertinente que los gobiernos, en coordinación con el sector privado, actúen como facilitadores de esta práctica. La liberalización del mercado laboral no puede ser un pretexto para que los y las jóvenes se inserten en el mercado laboral con desventaja y, sobre todo, sin la certeza de consolidar un proyecto de vida digno y sostenible. Por ello, han de discutirse las barreras sociales y económicas que tienen las personas jóvenes para desarrollar proyectos sostenibles de emprendimiento con un potencial impacto en su crecimiento personal y profesional, en un marco de igualdad y de protección de sus derechos económicos y sociales.

Se incluye en este bloque las nuevas culturas, es preciso hacer énfasis en el papel fundamental de las expresiones culturales en el desarrollo integral de las personas jóvenes, como ejes vertebrales de sus proyectos de vida, de su bienestar y de su protagonismo político, económico y social. Las expresiones culturales juveniles entre pares y con los demás grupos sociales, se convierten en mecanismos efectivos en el ejercicio de sus derechos y el despliegue de su ciudadanía. En este sentido, huelga asegurar la importancia de deliberar acerca de los obstáculos de las personas jóvenes para desarrollar proyectos culturales.

**Los acuerdos del Pacto Iberoamericano de Juventud que se relacionan con este bloque temático son los siguientes:**

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica  
**Secretaría General**

Paseo de Recoletos, 8 - 1ª Planta - 28001 - Madrid (España)  
 Teléfonos: (34) 91 369 02 84 / 03 50 Fax: (34) 91 577 50 39 e-mail: oij@oij.org

Acuerdo 4. Fomentar la sistematización e intercambio de datos, información, buenas prácticas y trabajos de investigación en materia de juventud, a través de la puesta en marcha de un ecosistema de conocimiento de juventud y su herramienta “*big data*”. (País que presenta: Brasil).

Acuerdo 10. Promover el protagonismo de las personas jóvenes en la integración regional, mediante la consolidación de programas de movilidad académica, de voluntariado e intercambio cultural y en particular, el fortalecimiento de la Movilidad Académica Iberoamericana. (País que presenta: República Dominicana).

Acuerdo 11. Fomentar una oferta educativa coherente con la realidad juvenil que incluya a generadores de empleo, mediante el impulso de estrategias regionales para el desarrollo y certificación de habilidades y competencias socio-laborales. (País que presenta: Portugal).

Acuerdo 12. Promover entre las personas jóvenes el uso de las tecnologías para la generación de valor social, a través de la puesta en marcha de un programa regional de innovación y liderazgo digital. (País que presenta: Honduras).

Acuerdo 15. Incrementar el protagonismo de las personas jóvenes en los ecosistemas de emprendimiento y el desarrollo de proyectos de innovación social, a través de plataformas colaborativas de acompañamiento cualificado y acceso a fuentes de financiación. (País que presenta: España).

Acuerdo 16. Promover el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes desde una perspectiva de corresponsabilidad social e inserción laboral, mediante el desarrollo de capacidades productivas, programas de emprendimiento, microfinanzas y cooperativas. (País que presenta: El Salvador).

Acuerdo 17. Impulsar la cooperación abierta entre las personas jóvenes en el desarrollo de iniciativas de impacto social, mediante acciones como la creación de bancos del tiempo orientados al intercambio de servicios y conocimientos. (País que presenta: Uruguay).

Acuerdo 18 Reforzar las prácticas culturales y deportivas de las personas jóvenes en la cohesión social y evaluar su impacto, mediante iniciativas regionales de experimentación, movilidad e intercambio de experiencias juveniles. (País que presenta: Cuba).

**Los proyectos clave del Plan de Acción son los siguientes:**

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica  
**Secretaría General**

---

Paseo de Recoletos, 8 - 1ª Planta - 28001 - Madrid (España)  
Teléfonos: (34) 91 369 02 84 / 03 50 Fax: (34) 91 577 50 39 e-mail: oij@oij.org

### Eje 3. Empleo y emprendimiento.

- Itinerarios formativos orientados al desarrollo de competencias juveniles para el empleo
- Encuentro internacional de emprendimiento y juventud “i- emprende”
- Línea de conocimiento en emprendimiento juvenil
- Plataforma virtual para el desarrollo colaborativo de proyectos de emprendimientos juveniles de impacto social y tecnológico

### Eje 4: Nuevas Culturas y Comunicación

- Travesías. Programa cultural de intercambio y movilidad juvenil para fortalecer la ciudadanía local.
- Programa de estímulos y reconocimientos a la producción cultural juvenil: “Programa Creación Joven” y a la creación colaborativa.
- “C-CLICK” Cultura y comunicación juvenil en la oferta pública iberoamericana, herramientas digitales.
- Agenda cultural iberoamericana con perspectiva de juventud “No te lo pierdas”
- Estrategia: “Cultura, comunicación y economía”: Participación de jóvenes en industrias culturales (conocimiento y acción); y consolidación de la línea de emprendimiento cultural en el programa general de emprendimiento del OIJ.

### Eje 5. Innovación y tecnología.

- Programa jóvenes líderes y lideresas digitales.
- Ferias de problemas y ferias de alternativas en torno a la realidad de las personas jóvenes.
- Iniciativa “innpacta”.
- Tic-desconferencia: una mirada a la sociedad del futuro

### Eje 8. Gestión y producción del conocimiento.

- Centro internacional de investigación y estudios en juventud.
- Banco del conocimiento para la promoción de buenas prácticas y casos de estudio en juventud.
- Red iberoamericana de investigadores en juventud.
- Fondo iberoamericano para la investigación en materia de juventud

## **PARTICIPANTES**

Participarán en las Jornadas de Trabajo actores clave del ámbito iberoamericano vinculados con los gobiernos, la cooperación internacional, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

## METODOLOGÍA

Los desafíos de las juventudes iberoamericanas deben abordarse bajo nuevos esquemas de gobernanza que permitan la confluencia de múltiples actores y el trabajo colaborativo para la definición de soluciones con alto impacto social. Estos esquemas descansan en procesos de diálogo directo que, caracterizados por el intercambio abierto de ideas y conocimiento, promueven el establecimiento de alianzas y la construcción de estrategias para la consecución de objetivos compartidos.

Las Jornadas de trabajo responden a esta realidad y pretenden promover el diálogo abierto, dando cabida a las voces de la cooperación internacional, la sociedad civil, el sector privado y la academia. La *rayuela* o *el juego del avión* representa metafóricamente el desarrollo del diálogo entre los participantes y resume el objetivo de embarcarnos en una alianza regional que espera transformar la vida de las personas jóvenes. Siguiendo la secuencia de los números de *la rayuela* o *el juego del avión*, se abordarán los tres bloques temáticos en tres momentos: el contextualizar, aportar y acordar.

Cada bloque temático iniciará con la presentación por parte de los Ministros y responsables de juventud de los acuerdos del Pacto Iberoamericano asociados al bloque temático, así como del contexto y los compromisos del país para llevar a cabo su materialización (tiempo estimado de **cinco minutos**); y por parte de la Secretaría General se contextualizarán las acciones estratégicas del Plan de Acción. Posteriormente, se abrirá el espacio a la participación de los asistentes quienes definirán en un tiempo estimado de **dos minutos** las aportaciones de sus instituciones en la implementación de los acuerdos del Pacto Iberoamericano de Juventud y del Plan de Acción del OIJ. Para ello, los participantes centrarán sus intervenciones en tres aspectos clave: identificación de los **desafíos** a los cuales se deben hacer frente, las **aportaciones** o posibles espacios de colaboración con sus instituciones y las **experiencias** o buenas prácticas que puedan servir de referencia. Por aportaciones se entiende la posibilidad de destinar recursos para la implementación del contenido del Pacto, de acuerdo con la misión y capacidades de las propias instituciones. Los recursos pueden ser de diferente naturaleza:

1. **Conocimiento.** Referido a la posibilidad de compartir el know-how para el desarrollo de políticas, programas, proyectos o iniciativas que se pongan en marcha.
2. **Tecnología.** Relacionado con la posibilidad de compartir plataformas, herramientas o aplicaciones clave para la implementación de los acuerdos.
3. **Asistencia técnica.** Vinculado con el apoyo de profesionales en el desarrollo de actividades especializadas.
4. **Financiamiento.** Se plantea como la posibilidad de facilitar el acceso a fuentes de financiación para la implementación de las actividades.
5. **Redes estratégicas.** Se trata de promover la articulación de actores clave gestionados por la institución con la implementación de los acuerdos del Pacto.

Finalmente, se cerrará el abordaje del bloque temático con la definición de acuerdos a los que se les dará seguimiento para su articulación con la estrategia de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud.

## RESULTADOS ESPERADOS

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica  
**Secretaría General**

Paseo de Recoletos, 8 - 1ª Planta - 28001 - Madrid (España)  
Teléfonos: (34) 91 369 02 84 / 03 50 Fax: (34) 91 577 50 39 e-mail: oij@oij.org

1. La alianza internacional de cooperación en juventud se constituye en torno al Pacto Iberoamericano de Juventud y articula recursos para su implementación.
2. La estrategia de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud se comparte y se pone en marcha con el aporte de las instituciones que conforman la alianza internacional de cooperación en juventud.